UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: COFAC – DILOS

FECHA INFORME: Día: 08 Mes: 01 Año: 2026

CONTRATO N°: 051-00-A-COFAC-DILOS-2025

CONTRATISTA: MANUFACTURAS CREARE S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: $ 298.052.850

FORMA DE PAGO: PAC SEXTO BIMESTRE DE 2025 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

FECHA FIRMA CONTRATO: Día: 30 Mes: 05 Año: 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE GALA Y PRENDAS BLANCAS PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC

CONTRATO MODIFICATORIO: No.1

FECHA DE FIRMA: Día:02 Mes: SEPTIEMBRE Año: 2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Modificar - Plazo ejecución del Contrato prorrogando el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2025.

CLAUSULA 1 – ACLARACION FORMA DE PAGO

El presente otrosí aclaratorio se establece para aclarar en la cláusula 3 Forma de pago en lo especificado en la vigencia del pago de las cuentas por pagar del anexo al clausulado del contrato electrónico No. 051-00-A-COFAC-DILOS-2025 suscrito el 30 de mayo de 2025, teniendo en cuenta que se presentó un error de digitación que no afecta la esencia del contrato, la cual quedará así:

Cláusula 3 – Forma de Pago

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

PAGO ÚNICO: Se realizará un único pago por la suma de $298.052.850,00 correspondiente al 100% del valor del contrato, con cargo al **PAC SEXTO BIMESTRE DE 2025 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2026**, previo recibo a satisfacción de los elementos por parte del Supervisor, cumplimiento y entrega de los documentos de acuerdo con la facturación.

CLÁUSULA 2. VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES

Continúan vigentes las demás cláusulas del anexo al contrato electrónico No. 051-00-A-COFAC-DILOS-2025, que no sean contrarias al presente otrosí aclaratorio.

CONTRATO MODIFICATORIO: No.2

FECHA DE FIRMA: Día:30 Mes: SEPTIEMBRE Año: 2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Modificar - Plazo ejecución del Contrato prorrogando el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2025.

CLAUSULA 1 – PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Modifíquese la cláusula 1 Plazo ejecución del contrato del primer modificatorio al contrato, en el sentido de establecer que el plazo de entrega del contrato será hasta el **28 DE OCTUBRE DE 2025**.

CLÁUSULA 2 – FORMA DE PAGO

Modifíquese parcialmente la cláusula 3 Forma de pago del contrato, así:

Se cancelará el 100% del valor del contrato previo recibo a satisfacción de los bienes, con cargo al PAC DICIEMBRE 2025 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025, PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2026.

CLÁUSULA 3 - GARANTIAS

Modifíquese la Garantía del contrato electrónico identificado en el SECOP II con el ID CO1.PCCNTR.7926926 en el sentido que debe modificarse la póliza de cumplimiento en los diferentes amparos en lo referente a los plazos allí establecidos, el anexo modificatorio debe subirse por parte del CONTRATISTA a la plataforma a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del presente modificatorio.

VALOR CONTRATO	298.052.850,00		

AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR $
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	30/05/2025	31/07/2026	89.415.855,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	50%	28/10/2025	28/10/2026	149.026.425,00

CLÁUSULA 4 - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

El presente contrato modificatorio se considera perfeccionado con la suscripción y aprobación en el SECOP II por las partes. Para su ejecución se requiere el cargue por parte del contratista de la póliza modificada y la aprobación de esta por parte del MINISTERIO.

CLÁUSULA 5 - VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato No. 051-00-A-COFAC-DILOS-2025 y sus modificatorios, que no sean contrarias al presente contrato modificatorio.

CONTRATO MODIFICATORIO: No.3

FECHA DE FIRMA: Día:28 Mes: OCTUBRE Año: 2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Modificar - Plazo ejecución del Contrato prorrogando el plazo de ejecución hasta el 20 de noviembre de 2025.

CLAUSULA 1 – PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Modifíquese la cláusula 1 Plazo ejecución del contrato del segundo modificatorio al contrato, en el sentido de establecer que el plazo de entrega del contrato será hasta el **20 DE NOVIEMBRE DE 2025**.

CLÁUSULA 2 - GARANTIAS

Modifíquese la Garantía del contrato electrónico identificado en el SECOP II con el ID CO1.PCCNTR.7926926 en el sentido que debe modificarse la póliza de cumplimiento en los diferentes amparos en lo referente a los plazos allí establecidos, el anexo modificatorio debe subirse por parte del CONTRATISTA a la plataforma a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del presente modificatorio.

VALOR CONTRATO	298.052.850,00		

AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR $
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	30/05/2025	31/07/2026	89.415.855,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	50%	20/11/2025	20/11/2026	149.026.425,00

CLÁUSULA 3 - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

El presente contrato modificatorio se considera perfeccionado con la suscripción y aprobación en el SECOP II por las partes. Para su ejecución se requiere el cargue por parte del contratista de la póliza modificada y la aprobación de esta por parte del MINISTERIO.

CLÁUSULA 4 - VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato No. 051-00-A-COFAC-DILOS-2025 y sus modificatorios, que no sean contrarias al presente contrato modificatorio.

CLÁUSULA 5 – FIRMA

El presente anexo al contrato y el contrato electrónico serán suscritos electrónicamente por el Contratista y la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

CONTRATO MODIFICATORIO: No.4

FECHA DE FIRMA: Día:20 Mes: NOVIEMBRE Año: 2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Modificar - Plazo ejecución del Contrato prorrogando el plazo de ejecución hasta el 01 de diciembre de 2025.

CLAUSULA 1 – PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Modifíquese la cláusula 1 Plazo ejecución del contrato del tercer modificatorio al contrato, en el sentido de establecer que el plazo de entrega del contrato será hasta el **01 DE DICIEMBRE DE 2025**.

CLÁUSULA 2 - GARANTIAS

Modifíquese la Garantía del contrato electrónico identificado en el SECOP II con el ID CO1.PCCNTR.7926926 en el sentido que debe modificarse la póliza de cumplimiento en los diferentes amparos en lo referente a los plazos allí establecidos, el anexo modificatorio debe subirse por parte del CONTRATISTA a la plataforma a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del presente modificatorio.

VALOR CONTRATO	298.052.850,00		

AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR $
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	30/05/2025	31/07/2026	89.415.855,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	50%	1/12/2025	1/12/2026	149.026.425,00

CLÁUSULA 3 - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

El presente contrato modificatorio se considera perfeccionado con la suscripción y aprobación en el SECOP II por las partes. Para su ejecución se requiere el cargue por parte del contratista de la póliza modificada y la aprobación de esta por parte del MINISTERIO.

CLÁUSULA 4 - VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato No. 051-00-A-COFAC-DILOS-2025 y sus modificatorios, que no sean contrarias al presente contrato modificatorio.

CLÁUSULA 5 – FIRMA

El presente anexo al contrato y el contrato electrónico serán suscritos electrónicamente por el Contratista y la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

CONTRATO MODIFICATORIO: No.5

FECHA DE FIRMA: Día: 01 Mes: DICIEMBRE Año: 2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Modificar - Plazo ejecución del Contrato prorrogando el plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2025.

CLAUSULA 1 – PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Modifíquese la cláusula 1 Plazo ejecución del contrato del cuarto modificatorio al contrato, en el sentido de establecer el siguiente plazo de entrega:

PRIMERA ENTREGA

01 de diciembre 2025

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO 02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO					
1	BRAZALETE SOLDADO P.M. A	UNIDAD	129	$ 55.900,00	$ 7.211.100,00
2	POLAINA	PAR	601	$ 54.600,00	$ 32.814.600,00
3	CASCO BLANCO P.M. A	UNIDAD	269	$ 128.100,00	$ 34.458.900,00
				SUBTOTAL	$ 74.484.600,00
RUBRO 02-02-01-002-006 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)					
4	CINTURON AZUL CON CHAPA METALICA FAC	UNIDAD	1.133	$ 43.100,00	$ 48.832.300,00
5	CINTURON EN REATA GRIS	UNIDAD	1.675	$ 42.100,00	$ 89.812.500,00
	CORBATIN AZUL PARA DAMA	UNIDAD	85	$ 60.750,00	$ 5.163.750,00
6	CORDON DE MANDO P.M. A	UNIDAD	323	$ 55.850,00	$ 18.039.550,00
7	CINTURON EN REATA ELASTICO DE 55 MM CON CHAPA PLASTICA BLANCA	UNIDAD	339	$ 92.100,00	$ 31.221.900,00
				SUBTOTAL	$ 104.070.000,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA 19%					$ 258.554.600,00

SEGUNDA ENTREGA

15 de diciembre 2025

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO 02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO					
1	CINTURON BLANCO CON FORNITURA	UNIDAD	13	$ 92.100,00	$ 1.197.300,00
2	CORBATIN BLANCO PARA CABALLERO	UNIDAD	25	$ 60.750,00	$ 1.518.750,00
3	CORBATIN NEGRO PARA CABALLERO	UNIDAD	292	$ 60.750,00	$ 17.739.000,00
4	GUANTES BLANCO EN HILO	PAR	1.082	$ 17.600,00	$ 19.043.200,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA 19%					$ 39.498.250,00

CLÁUSULA 2 - GARANTIAS

Modifíquese la Garantía del contrato electrónico identificado en el SECOP II con el ID CO1.PCCNTR.7926926 en el sentido que debe modificarse la póliza de cumplimiento en los diferentes amparos en lo referente a los plazos allí establecidos, el anexo modificatorio debe subirse por parte del CONTRATISTA a la plataforma a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del presente modificatorio.

VALOR CONTRATO	298.052.850,00

AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR $
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	30/05/2025	31/07/2026	89.415.855,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	50%	15/12/2025	15/12/2026	149.026.425,00

CLÁUSULA 3 - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

El presente contrato modificatorio se considera perfeccionado con la suscripción y aprobación en el SECOP II por las partes. Para su ejecución se requiere el cargue por parte del contratista de la póliza modificada y la aprobación de esta por parte del MINISTERIO.

CLÁUSULA 4 - VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato No. 051-00-A-COFAC-DILOS-2025 y sus modificatorios, que no sean contrarias al presente contrato modificatorio.

CLÁUSULA 5 – FIRMA

El presente anexo al contrato y el contrato electrónico serán suscritos electrónicamente por el Contratista y la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

CONTRATO MODIFICATORIO: No.6

FECHA DE FIRMA: Día: 15 Mes: DICIEMBRE Año: 2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Modificar - Plazo ejecución del Contrato prorrogando el plazo de ejecución hasta el 23 de diciembre de 2025.

CLAUSULA 1 – PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Modifíquese la cláusula 1 Plazo ejecución del contrato del quinto modificatorio al contrato, en el sentido de establecer el siguiente plazo de entrega:

PRIMERA ENTREGA

01 de diciembre 2025

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO 02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO					
1	BRAZALETE SOLDADO P.M. A	UNIDAD	129	$ 55.900,00	$ 7.211.100,00
2	POLAINA	PAR	661	$ 54.000,00	$ 32.814.600,00
3	CASCO BLANCO P.M. A	UNIDAD	269	$ 128.100,00	$ 34.458.900,00
				SUBTOTAL	$ 74.484.600,00
RUBRO 02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)					
4	CINTURON AZUL CON CHAPA METALICA FAC	UNIDAD	1.133	$ 43.100,00	$ 48.832.300,00
5	CINTURON EN REATA GRIS	UNIDAD	1.875	$ 43.100,00	$ 69.812.500,00
6	CORBATIN AZUL PARA DAMA	UNIDAD	85	$ 60.750,00	$ 5.163.750,00
7	CORDON DE MANDO P.M. A	UNIDAD	323	$ 56.850,00	$ 18.039.550,00
8	CINTURON EN REATA ELASTICO DE 55 MM CON CHAPA PLASTICA BLANCA	UNIDAD	339	$ 92.100,00	$ 31.221.900,00
				SUBTOTAL	$ 184.070.000,00
				VALOR TOTAL INCLUIDO IVA 19%	$ 258.554.600,00

SEGUNDA ENTREGA

15 de diciembre 2025

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO 02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)					
1	CINTURON BLANCO CON FORNITURA	UNIDAD	13	$ 92.100,00	$ 1.197.300,00
2	CORBATIN BLANCO PARA CABALLERO	UNIDAD	25	$ 60.750,00	$ 1.518.750,00
3	CORBATIN NEGRO PARA CABALLERO	UNIDAD	282	$ 60.750,00	$ 17.139.900,00
				VALOR TOTAL INCLUIDO IVA 19%	$ 20.855.950,00

TERCERA ENTREGA

23 de diciembre 2025

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO 02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)					
1	GUANTES BLANCO EN HILO	PAR	1.092	$ 17.690,00	$ 19.043.200,00
				VALOR TOTAL INCLUIDO IVA 19%	$ 19.043.200,00

CLÁUSULA 2 - GARANTIAS

Modifíquese la Garantía del contrato electrónico identificado en el SECOP II con el ID CO1.PCCNTR.7926926 en el sentido que debe modificarse la póliza de cumplimiento en los diferentes amparos en lo referente a los plazos allí establecidos, el anexo modificatorio debe subirse por parte del CONTRATISTA a la plataforma a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del presente modificatorio.

VALOR CONTRATO	298,052,850.00

AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR $
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	30/5/2025	31/07/2026	89,415,855.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	50%	23/12/2025	23/12/2026	149,026,425.00

CLÁUSULA 3 - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

El presente contrato modificatorio se considera perfeccionado con la suscripción y aprobación en el SECOP II por las partes. Para su ejecución se requiere el cargue por parte del contratista de la póliza modificada y la aprobación de esta por parte del MINISTERIO.

CLÁUSULA 4 - VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato No. 051-00-A-COFAC-DILOS-2025 y sus modificatorios, que no sean contrarias al presente contrato modificatorio.

CLÁUSULA 5 – FIRMA

El presente anexo al contrato y el contrato electrónico serán suscritos electrónicamente por el Contratista y la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

CONTRATO MODIFICATORIO: No.7

FECHA DE FIRMA: Día: 23 Mes: DICIEMBRE Año: 2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Modificar - Plazo ejecución del Contrato prorrogando el plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2025.

CLAUSULA 1 – PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Modifíquese parcialmente la cláusula 1 Plazo ejecución del sexto modificatorio al contrato, en el sentido de establecer el siguiente plazo de entrega para la tercera entrega programada:

TERCERA ENTREGA

30 de diciembre 2025					
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INLCUIDO IVA
RUBRO 02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)					
1	GUANTES BLANCO EN HILO	PAR	1.082	$ 17.600,00	$ 19.043.200,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA 19%					$ 19.043.200,00

CLÁUSULA 2 - GARANTIAS

Modifíquese la Garantía del contrato electrónico identificado en el SECOP II con el ID CO1.PCCNTR.7926926 en el sentido que debe modificarse la póliza de cumplimiento en los diferentes amparos en lo referente a los plazos allí establecidos, el anexo modificatorio debe subirse por parte del CONTRATISTA a la plataforma a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del presente modificatorio.

VALOR CONTRATO		298.052.850,00		
AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR $
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	30/5/2025	31/07/2026	89.415.855,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	50%	30/12/2025	30/12/2026	149.026.425,00

CLÁUSULA 3 - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

El presente contrato modificatorio se considera perfeccionado con la suscripción y aprobación en el SECOP II por las partes. Para su ejecución se requiere el cargue por parte del contratista de la póliza modificada y la aprobación de esta por parte del MINISTERIO.

CLÁUSULA 4 - VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato No. 051-00-A-COFAC-DILOS-2025 y sus modificatorios, que no sean contrarias al presente contrato modificatorio.

CLÁUSULA 5 – FIRMA

El presente anexo al contrato y el contrato electrónico serán suscritos electrónicamente por el Contratista y la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 30/05/2025 hasta el 30/12/2025

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 0.00%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X__ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No aplica.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No __X__ Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:
No aplica.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ___ Sí __X__

Actividad	Fecha de entrega
Visita seguimiento 100%, requisitos generales, empaque y rotulado	29 de diciembre 2025
Entrega total de los elementos	30 de diciembre 2025

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)
No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

No aplica.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

1. El 1 de diciembre 2025 se recibió parcial el contrato.
2. Se recibe oficio sin número de fecha 01/12/2025 por parte del contratista solicitud de prórroga, se da trámite.
3. El 15 de diciembre 2025 se recibió parcial el contrato.
4. Se recibe oficio sin número de fecha 15/12/2025 por parte del contratista solicitud de prórroga, se da trámite.
5. Se recibe oficio sin número de fecha 23/12/2025 por parte del contratista solicitud de prórroga, se da trámite.
6. Se efectuó visita de evaluación al 100% de los requisitos generales.
7. Se recibió el total de los elementos.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

No aplica.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

1. Verificación del pago.
2. 2. Liquidación del contrato
3.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** __X__

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	T1. RIOS GONZALEZ ADELAYDA
FIRMA:	
C.C. No.	40.217.345
DEPENDENCIA:	DILOS - JELOG

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES
ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			NO APLICA
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			NO APLICA